

BONO INFANTIL CURSO ESCOLAR 2023-2024

**Instrucciones para la presentación del recurso de reposición a la
Resolución de 21 de septiembre de 2023:
ALUMNADO 2-3 AÑOS DE CENTROS PRIVADOS AUTORIZADOS
(AÑO DE NACIMIENTO 2021)**

Con fecha 25-09-23 se ha publicado la Resolución de 21 de septiembre de 2023 de la Dirección General de Centros Docentes por la cual se resuelve parcialmente la convocatoria de las ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de educación infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo, de la Comunidad Valenciana, tramo 2-3 años, para el curso 2023-2024.

Los importes definitivos podrán ser consultados por las personas solicitantes en la siguiente url:

<https://gestioboinfantil.edu.gva.es/bonoinfantil/consultarresolucionalumno.zul?idioma=es>

Los centros autorizados informarán a las familias del importe definitivo de la ayuda, así como de los plazos y procedimientos para presentar, si procede, el recurso pertinente.

A continuación se detallan los motivos de exclusión:

- **Falta de documentación preceptiva.** El documento se detalla en la pestaña «*Historial del alumno*» en la aplicación informática del Bono Infantil.
- **Matriculado en centro público de la GVA.**

Las personas interesadas podrán presentar potestativamente un **recurso de reposición** ante el conseller de Educación, Universidades y Ocupación, en el plazo de un mes a contar del día siguiente en la publicación en el DOGV, con la siguiente documentación:

- **Falta de documentación preceptiva:** documento señalado en el «Historial del alumno».
- **Matriculado en centro público de la GVA:** documento de baja del centro GVA

Procediments para presentar el recurso:

- **Trámite telemático:**

Trámite z- Solicitud general de iniciación y tramitación TELEMÁTICA de procedimientos de la Conselleria de Educación, Universidades y Ocupación.

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=1849

El recurso se dirigirá a:

Conselleria de Educación, Universidades y Ocupación

Subdirección General de Centros Docentes.

Servicio de Títulos, Programas de Gratuidad y Ayudas en el Estudio.

➤ **Presencialmente:**

➤ En registro de entrada de la de Educación, Universidades y Ocupación.
Avenida Campanar, 32. 46015. València.

➤ En registre de entrada en las oficinas PROP, ayuntamientos u oficinas de correos o en cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

No se aceptarán recursos presentados mediante correo electrónico.

<p>Plazo de presentación de recurso Resolución 2-3 años centros privados autorizados: desde el 26 de septiembre hasta el 26 de octubre, ambos incluidos.</p>

Se adjunta un modelo de recurso para facilitar el trámite a las familias:

RECURSO DE REPOSICIÓN

....., con NIF/NIE/pasaporte,
número....., como padre/madre/tutor/a de el alumno/a:....
....., con SIP,
matriculado/ada en el centro de educación infantil/escuela infantil municipal de primer
ciclo....., con código:....., en la localidad d

EXPONE:

Que no está de acuerdo con la ayuda concedida al
alumno/a..... según la Resolución de 21 de septiembre de
2023 de la Dirección General de Centros Docentes, por la cual se resuelve parcialmente
la convocatoria de las ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros
autorizados de educación infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo, de la
Comunidad Valenciana, para el curso 2023-2024, por los motivos que se exponen a
continuación:

.....
.....
.....
.....

y se adjunta la siguiente documentación acreditativa:

.....
.....
.....

En virtud de la aquello que se expone,

SOLICITA: que considerados presentados, dentro del plazo y en la forma oportuna, este
escrito y los documentos que se acompañan, sean admitidos, habiendo interpuesto
recurso de reposición contra la Resolución de 21 de septiembre de 2023 de la Dirección
General de Centros Docentes, por la cual se resuelve la convocatoria de las ayudas
económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de educación
infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo, de la Comunidad Valenciana,
para el curso 2023-2024 (DOGV n.º 9690 de 25-9-23) y que sea concedida a mi hijo/a la
ayuda a la escolarización de primer ciclo que le corresponda para el curso escolar 2023-
2024.

_____, _____ d _____ de 2023

Firmado: _____